Inter. 1846 Exp. Nro. 2020-00190-00 ADJUDIACION APOYOS



Juzgado Segundo de Familia Armenia Quindío

Armenia, Quindío, Trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo. Dado que el citado informe puede contener datos sensibles, se dispone que se comparta el link del expediente con la parte interesada y la Representante del Ministerio Público, para que puedan conocer el mismo y emitir su pronunciamiento si a ello hubiere lugar

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0 dec 0 6 8 0 1 5 0 4 7 f d f b 4 6 8 2 4 d 6 7 f 5 7 3 2 3 c 1 0 b 1 0 0 2 c 0 6 d 3 4 1 a 9 f e 1 3 4 1 5 7 f 7 2 c e b 7 b

Documento generado en 12/11/2020 09:07:19 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica